



INFORME DE SEGUIMIENTO DE TÍTULOS 2015-16

VICERRECTORADO DE CALIDAD

UCM

CENTRO	FACULTAD DE BELLAS ARTES
TÍTULO	MÁSTER UNIVERSITARIO EN INVESTIGACIÓN EN ARTE Y CREACIÓN
FECHA DEL INFORME	31 DE MAYO DE 2017

El Vicerrectorado de Calidad de la Universidad Complutense de Madrid ha procedido a elaborar el Informe de la Memoria de Seguimiento del curso 2015-16 del Título arriba indicado. La Memoria de Seguimiento ha sido aprobada y remitida por la Junta del Centro, de acuerdo con la Guía de la Memoria Anual de Seguimiento de Títulos de la UCM, con los criterios recogidos por la Comisión Universitaria de Regulación del Seguimiento y Acreditación (CURSA), y con los documentos “Marco General del Proceso de Seguimiento de los Títulos Universitarios Oficiales” aprobados por la Fundación Madri+d.

Se realizan las siguientes recomendaciones que se deben tener en cuenta como medidas de mejora a implantar en el Título en el próximo curso y que serán objeto de seguimiento.

CRITERIO 1

EL CENTRO PUBLICA EN SU PÁGINA WEB INFORMACIÓN SOBRE EL TÍTULO OFICIAL OBJETO DE SEGUIMIENTO

Aspectos a valorar

1.- La página Web del Centro ofrece información sobre el Título que considera crítica, suficiente y relevante de cara al estudiante.

Cumple	Cumple parcialmente	No cumple
Se recomienda publicar algunos aspectos no disponibles en las categorías siguientes: -Acceso y admisión de estudiantes en el ítem Mecanismos de información y orientación para estudiantes matriculados. -Planificación y calidad de la enseñanza en el ítem Breve descripción de los módulos o materias, su secuencia temporal y competencias asociadas a cada uno de los módulos o materias. -Sistema de garantía de calidad en los ítems Mejoras implantadas como consecuencia del despliegue del SGIC; Información sobre la inserción laboral; Resultado de los procesos de verificación, inscripción en el RUCT y seguimiento.		

2.- La estructura de la web permite un fácil acceso a la información puesta a disposición.

Cumple	Cumple parcialmente	No cumple
Se recomienda mejorar la accesibilidad del contenido de algunos aspectos en la categoría de: -Sistema de garantía de calidad en el ítem Breve descripción de la organización, composición y funciones del SGIC.		

3.- Esta información está actualizada.

Cumple	Cumple parcialmente	No cumple



INFORME DE SEGUIMIENTO DE TÍTULOS 2015-16

VICERRECTORADO DE CALIDAD

UCM

CRITERIO 2

SE HA REALIZADO EL ANÁLISIS CUALITATIVO DEL DESARROLLO EFECTIVO DE LA IMPLANTACIÓN Y DE LOS NIVELES DE CALIDAD ALCANZADOS EN EL TÍTULO

SUBCRITERIO 1

ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO/CENTRO

Aspectos a valorar

1.- Se analiza la puesta en marcha de los procedimientos del sistema de garantía de calidad previstos en el punto 9 de la memoria verificada. Se recoge información sobre el nombramiento de las Comisiones de Calidad y Subcomisiones y su composición, Reglamentos, reuniones celebradas, temas tratados, problemas analizados y toma de decisiones.

Cumple	Cumple parcialmente	No cumple

SUBCRITERIO 2

INDICADORES CUANTITATIVOS

Aspectos a valorar

1.- Se han calculado los indicadores cuantitativos establecidos en el Sistema Interno de Garantía de Calidad.

Cumple	Cumple parcialmente	No cumple

2.- Se utilizan los indicadores cuantitativos para analizar suficientemente el cumplimiento o desviación de los objetivos formativos y resultados de aprendizaje.

2.1 En el caso de los dobles grados, se ha realizado el análisis comparativo del comportamiento de los grados simples.

Cumple	Cumple parcialmente	No cumple
Debe destacarse positivamente el aumento en el porcentaje de participación en el Programa de Evaluación Docente que ha pasado de un 14,71% en 2014/15 a un 53,85 % en 2015/16 entre los profesores y de un 2,94% a un 26,92%, en los mismos años, entre los alumnos. No obstante, se recomienda seguir incentivando la participación a fin de elevar estos porcentajes. Y, muy especialmente, se debe conseguir que los resultados de las encuestas mejores cualitativamente, pues aún son bajos, como se reconoce en la propia Memoria.		



INFORME DE SEGUIMIENTO DE TÍTULOS 2015-16

VICERRECTORADO DE CALIDAD

UCM

SUBCRITERIO 3

DESCRIPCIÓN Y ANÁLISIS DEL GRADO DE DESPLIEGUE, RESULTADOS Y MEDIDAS DE MEJORA INCORPORADAS AL TÍTULO COMO CONSECUENCIA DE LA IMPLANTACIÓN DE LOS ELEMENTOS QUE COMPONEN EL SGIC DEL TÍTULO

Aspectos a valorar

1.- Análisis del funcionamiento de los mecanismos de coordinación docente.

1.1 Se describen los mecanismos de coordinación docente (creación de Comisiones, en su caso, reuniones, fechas...) puestos en marcha según el punto 5.1. de la memoria verificada.

1.2 Se realiza una reflexión sobre la idoneidad del modelo de coordinación docente implantado.

1.3 Se ha justificado suficientemente el cambio de modelo de coordinación con respecto al previsto en la memoria verificada.

Cumple	Cumple parcialmente	No cumple
---------------	---------------------	-----------

2.- Análisis de los resultados obtenidos a través de los mecanismos de evaluación de la calidad de la docencia del título.

2.1 Se analiza la estructura y características del profesorado, además de los resultados del Programa Docencia.

2.2 Se señalan las dificultades encontradas y se analizan los resultados obtenidos, además del índice de participación.

Cumple	Cumple parcialmente	No cumple
---------------	---------------------	-----------

3.- Análisis de la calidad de las prácticas externas.

3.1 Son objeto de examen las distintas tasas de participación, la consecución de objetivos y la información proporcionada, tanto por los estudiantes como por los profesores tutores en cuanto al cumplimiento de las actuaciones previstas.

3.2 Se señalan las dificultades encontradas y se analizan los resultados obtenidos, además del índice de participación.

Cumple	Cumple parcialmente	No cumple
NO PROCEDE. Se argumenta en la Memoria que este Máster al no ser profesionalizante, carece de prácticas externas. No obstante, esto no es condición necesaria que un Máster deba ser profesionalizante para que cuente con tales prácticas. En otro orden de cosas, a pesar de no contemplarlas, se destacan en la Memoria ciertas actividades que podrían asimilarse a tal tipo de prácticas. Además, en el punto 3.5, "Análisis de los resultados relativos a la satisfacción de los colectivos implicados", se indica que en la consulta 2015/16, se aportan valoraciones muy positivas (8,3 y 8,7) relativas a las actividades complementarias que se realizan y que el alumnado percibe como prácticas externas. Debe valorarse positivamente este dato, pero no resulta claro cómo o por qué percibe el alumno unas actividades complementarias como prácticas externas.		



INFORME DE SEGUIMIENTO DE TÍTULOS 2015-16

VICERRECTORADO DE CALIDAD

UCM

4.- Análisis de la calidad de los programas de movilidad.

4.1 Se sigue lo propuesto en la Memoria verificada del Título en relación a los informes de los estudiantes y de los coordinadores/responsables de los programas de movilidad.

4.2 Se señalan las dificultades encontradas y se analizan los resultados obtenidos, además del índice de participación en la movilidad saliente y entrante.

Cumple	Cumple parcialmente	No cumple
NO PROCEDE. No obstante, en el punto 3.5, “Análisis de los resultados relativos a la satisfacción de los colectivos implicados”, se indica que en la consulta 2015%16 la valoración media de los programas de movilidad es de 8,8 y que más de un 15% ha participado en programas de movilidad, “aunque el título carece de dichos programas por ser de 60 créditos” (p. 30-31). No queda clara la aportación de estos datos.		

5.- Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios y agentes externos).

5.1 Se han puesto en marcha el procedimiento establecido en la memoria verificada.

5.2 Se describe la metodología empleada, además de los índices de participación.

5.3 Se señalan las dificultades encontradas y se analizan los resultados obtenidos.

Cumple	Cumple parcialmente	No cumple

6.- Análisis de los resultados de la inserción laboral de los graduados y de su satisfacción con la formación recibida.

6.1 Se ha puesto en marcha el procedimiento cumpliendo lo establecido en la memoria verificada.

6.2 Se valoran los resultados de las encuestas de satisfacción con la formación recibida por los egresados.

6.3 Se presentan resultados de empleabilidad del título actual, o título del que procede en su defecto, se señalan las dificultades encontradas y se analizan los resultados obtenidos.

Cumple	Cumple parcialmente	No cumple



INFORME DE SEGUIMIENTO DE TÍTULOS 2015-16

VICERRECTORADO DE CALIDAD

UCM

7.- Análisis del funcionamiento del sistema de quejas y reclamaciones.

7.1 Se ha puesto en marcha el procedimiento cumpliendo lo establecido en la memoria verificada.

7.2 Se describe brevemente el sistema de quejas y reclamaciones.

7.3 Se ajusta a lo descrito en la Memoria Verificada. En caso contrario, se justifica, suficientemente, el cambio de sistema.

7.4 Se señalan las dificultades encontradas y se analizan los resultados obtenidos.

Cumple	Cumple parcialmente	No cumple
Aunque se cumplen los ítems en líneas generales, se observa una mínima reflexión en el análisis de los resultados obtenidos en el punto 7.4, si bien se comentan y explicitan diversas reflexiones a lo largo de diferentes apartados de la Memoria.		

SUBCRITERIO 4

TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, MODIFICACIÓN O SEGUIMIENTO

Aspectos a valorar

1.- Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Evaluación de la Solicitud de Verificación del Título, realizado por la ANECA, para la mejora de la propuesta realizada.

Cumple	Cumple parcialmente	No cumple
NO PROCEDE. No obstante, se da cuenta de las actuaciones llevadas a cabo en su momento para atender las recomendaciones del informe de evaluación de la Verificación del Título.		

2.- En el caso de haber sido evaluado el curso anterior por la Fundación Madri+d para el conocimiento, se han realizado las acciones necesarias para corregir las Advertencias y Recomendaciones establecidas en el Informe de Seguimiento del Título.

Cumple	Cumple parcialmente	No cumple
NO PROCEDE		

3.- Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Comisión de Calidad de las Titulaciones de la UCM, para la mejora del Título.

Cumple	Cumple parcialmente	No cumple

4.- Se han realizado las acciones de mejora planteadas en la Memoria de Seguimiento del curso anterior, a lo largo del curso 2015-16.

Cumple	Cumple parcialmente	No cumple



INFORME DE SEGUIMIENTO DE TÍTULOS 2015-16

VICERRECTORADO DE CALIDAD

UCM

5.- En el caso de haber sido evaluado por la Fundación Madri+d para el conocimiento para la renovación de la acreditación del título, se han realizado las acciones necesarias para corregir las Recomendaciones, Modificaciones necesarias establecidas en el Informe.

Cumple	Cumple parcialmente	No cumple

SUBCRITERIO 5

LAS MODIFICACIONES DE LA MEMORIA DEL TÍTULO VERIFICADO POR EL CONSEJO DE UNIVERSIDADES INTRODUCIDAS DURANTE LA IMPLANTACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS ESTÁN BASADAS EN INFORMACIÓN OBJETIVA Y RECOPIADA PREVIAMENTE

Aspectos a valorar

1.- Naturaleza y características de las modificaciones sustanciales realizadas.

1.1 Se han realizado modificaciones sustanciales. En caso afirmativo, se han basado las actualizaciones en la información resultante del SGIC o en la incorporación de las recomendaciones realizadas en los diversos Informes de Seguimiento.

Cumple	Cumple parcialmente	No cumple
NO PROCEDE		

2.- Naturaleza y características de las modificaciones no sustanciales realizadas.

2.1 Se han realizado modificaciones no sustanciales. En caso afirmativo, se han basado las actualizaciones en la información resultante del SGIC o en la incorporación de las recomendaciones realizadas en los diversos Informes de Seguimiento.

2.2 Se han señalado las fechas de aprobación de las modificaciones por parte de la Junta de Centro, de la Comisión de Estudios delegada del Consejo de Gobierno de la UCM y finalmente del Consejo de Universidades.

Cumple	Cumple parcialmente	No cumple
NO PROCEDE		

SUBCRITERIO 6

RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO

Aspectos a valorar

1.- Se identifican las fortalezas con las que cuenta el título.

1.1 Se formula un plan que colabore al mantenimiento de las fortalezas detectadas.

Cumple	Cumple parcialmente	No cumple



INFORME DE SEGUIMIENTO DE TÍTULOS 2015-16

VICERRECTORADO DE CALIDAD

UCM

SUBCRITERIO 7

ENUMERACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES ENCONTRADOS EN EL PROCESO DE IMPLANTACIÓN DEL TÍTULO, ELEMENTOS DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DEL SGIC QUE HA PERMITIDO SU IDENTIFICACIÓN, ANÁLISIS DE LAS CAUSAS Y MEDIDAS DE MEJORA PROPUESTAS INDICANDO EL ESTADO DE LAS MISMAS

Aspectos a valorar

1.- Se presenta una relación de los puntos débiles o problemas encontrados en el proceso de implantación del título, los elementos del sistema de información del SGIC que han permitido su identificación y el análisis de las causas de las debilidades detectadas.

1.1 Se presenta un Plan de Mejora que cuenta con sistemas de seguimiento y delimitación de responsabilidades para su ejecución.

Cumple	Cumple parcialmente	No cumple

El Vicerrectorado de Calidad les ruega tengan en cuenta todas estas recomendaciones y les agradece el esfuerzo realizado por su Centro para la realización de la Memoria de Seguimiento del **MÁSTER UNIVERSITARIO EN INVESTIGACIÓN EN ARTE Y CREACIÓN** del curso 2015-16 en aras de la mejora de la calidad de la Titulación.

María Castro Morera
Vicerrectora de Calidad

VICERRECTORADO DE CALIDAD